



UNIVERSIDAD
CUGS

Cum laude Ubi Gloria Semper

Especialidad en **SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL**

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial S.E.P.

Acuerdo No. 20150327 de fecha del 23 de Junio de 2015. Plan 2014

Antecedentes Académicos de Ingreso.

Licenciados en Derecho, Ciencias Penales, Criminología, Seguridad Pública y Penología y aquellas relacionadas con los procesos de investigación del delito, impartición de justicia, ejecución de sentencias y sistemas penitenciarios.

Objetivo (s) General(es) de la Asignatura:

La Especialidad en Sistema Acusatorio formará especialistas en el nuevo sistema de justicia penal denominado "sistema acusatorio adversarial", enfocados en las etapas de investigación, intermedia y de juicio oral como base del mismo, con los conocimientos teórico-prácticos necesarios sobre el desarrollo, ejecución y evolución de las mismas en nuestro país, las cuales les permitirán analizar sus antecedentes y principios rectores; identificando las herramientas para la aplicación de dichas etapas procesales, así como sus características y técnicas para el litigio durante un juicio oral, distinguiendo al mismo tiempo cada una de las partes procesales y sujetos que intervienen, sus facultades y los procedimientos alternos al juicio, para ofrecer alternativas de solución de conflictos que impliquen una mejor forma de procurar y administrar justicia en México.

PERFIL DEL EGRESADO

Conocimientos sobre:

- Los principios y derechos del sistema penal acusatorio.
- Las diferentes etapas que integran el sistema acusatorio, desde la etapa de investigación hasta la etapa de juicio oral.
- Las partes procesales y sujetos que intervienen en el mismo.
- El desarrollo propiamente dicho de las etapas del juicio oral: etapa preliminar o de investigación, la etapa intermedia y la etapa de juicio oral.
- La teoría del caso y la teoría de la prueba.
- Las técnicas adecuadas para el debate oral en audiencias y la litigación.
- El ofrecimiento, admisión y deshago de pruebas dentro del juicio oral, entre otros.

**Habilidades y destrezas para:**

- Interpretar y aplicar las leyes que rigen en materia de juicio oral.
- Distinguir las funciones y responsabilidades de las partes dentro del sistema penal acusatorio.
- Elaborar la teoría del caso respecto de cualquier caso penal.
- Litigar en las etapas intermedia y preliminar del juicio oral.
- Definir objetivos y trabajo en equipo.
- Distinguir las diferentes etapas del nuevo sistema de justicia penal, hasta juicio oral.
- Desarrollar su capacidad de argumentación, fundamentalmente oral.
- Interrogar y contrainterrogar a los testigos y peritos.
- Ofrecer e incorporar debidamente la prueba en juicio.
- Analizar y comprender las distintas resoluciones.
- Mediar y solucionar los conflictos que surjan en el proceso del caso.

Actitudes de:

- Compromiso social en el desarrollo de su profesión, para actuar siempre en pro de la justicia.
- Toma de decisiones asertiva para resolver de la mejor manera los casos que se le presenten.
- Respeto hacia las normas jurídicas, las partes, las autoridades que las aplican y en general a toda persona relacionada en un caso penal.
- Servicio y profesionalismo en el quehacer de su actividad.
- Responsabilidad con alto sentido ético y moral en cada caso penal en que intervenga.
- Superación profesional a través de la constante actualización e investigación mediante un hábito diario de estudio.
- Colaboración en el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario.

PLAN DE ESTUDIOS**Trimestre****Asignaturas**

1	Estructura del Sistema Acusatorio Principios y Derechos en el Sistema Acusatorio Partes y Sujetos en el Sistema Acusatorio
2	Investigación Desformalizada e Investigación Formalizada Soluciones Alternas, Terminación Anticipada y Procedimiento Abreviado Acusación, Sobreseimiento y Cierre de Investigación
3	Fase Escrita Fase Oral Etapa Intermedia y Auto de Apertura a Juicio Oral
4	Alegato de Apertura y Alegato de Clausura Teoría del Caso y Teoría de la Prueba Técnicas de Interrogatorio en Juicio